

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2129

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 7 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2007

SUMARIO: Cuarto Congreso Nacional sobre Manejo de Pastizales Naturales y I Congreso del Mercosur sobre Manejo de Pastizales Naturales, a realizarse entre los días 9 y 11 de agosto de 2007, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fabris.** (56-D.-2007.)

Naturales y I Congreso del Mercosur sobre Manejo de Pastizales Naturales, a realizarse en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, los días 9, 10 y 11 de agosto de 2007.

Luciano R. Fabris.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el IV Congreso Nacional sobre Manejo de Pastizales Naturales y I Congreso del Mercosur sobre Manejo de Pastizales Naturales, a realizarse en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, los días 9, 10 y 11 de agosto de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Emilio Kakubur. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Stella Maris Peso. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IV Congreso Nacional sobre Manejo de Pastizales

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el próximo mes de agosto, la ciudad de Villa Mercedes, en la provincia de San Luis, será la sede de dos importantes eventos que se realizarán en forma conjunta: el IV Congreso Nacional sobre Manejo de Pastizales Naturales y el I Congreso del Mercosur sobre Manejo de Pastizales Naturales.

La organización está a cargo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, de la Estación Experimental Agropecuaria San Luis del INTA y de la Asociación Argentina para el Manejo de Pastizales Naturales.

La temática central acordada por los organizadores se centra en tres objetivos principales:

1. Incentivar el estudio del funcionamiento de los ecosistemas de pastizales y la generación de tecnologías de uso sustentable para difundir sus alcances y aplicaciones.

2. Consolidar un foro nacional de intercambio para todos los investigadores, productores, profesionales y estudiantes que trabajan y producen en ecosistemas de pastizales y bosques nativos.

3. Alertar a los distintos niveles de gestión política, la opinión pública y especializada sobre los daños irreparables que procesos como la agriculturización y/o deforestación, en ambientes inadecuados para esas actividades, pueden acarrear a los ecosistemas naturales.

Dichos objetivos se espera alcanzarlos durante el desarrollo de los eventos mediante la participación de profesionales de las ciencias agropecuarias, investigadores, docentes universitarios, productores y estudiantes.

Se ha propuesto un temario donde diferentes y calificados disertantes de nivel nacional e internacional expondrán mediante conferencias sus investigaciones, resultados y experiencias en el campo acerca del funcionamiento de los ecosistemas de pastizales y bosques nativos:

Tema I: ecología de pastizales y bosques nativos. Conservación y manejo de la biodiversidad.

Tema II: sistemas de producción animal en ecosistemas de pastizales y bosques nativos.

Tema III: transferencia técnica y educativa.

Tema IV: desarrollo rural y usos múltiples.

Tema V: recuperación de ecosistemas degradados.

La comisión organizadora también prevé la realización de exposiciones, trabajos de investigación en la modalidad de murales, y paralelamente se llevará a cabo una jornada dedicada a estudiantes de ciencias agrarias que asistan al evento.

El último día está prevista la realización de viajes-talleres a distintos campos para ver algunas de las experiencias y resultados presentados en las conferencias.

El motivo principal que conlleva impulsar este proyecto radica en que se le debe dar un fuerte apoyo a este tipo de eventos que promueven el uso sustentable y racional de los recursos naturales.

Por todo lo expuesto es que se solicita la aprobación de este proyecto de resolución.

Luciano R. Fabris.